

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 474 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA DE VALIDACIÓN DE PROPUESTAS DE EMPRENDIMIENTOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 240 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2020

Asunción, 9 de Diciembre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley 2279/03, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: “fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”.

La Ley N° 5880 de la fecha 21 de setiembre de 2017 “Por la cual se aprueba el contrato de préstamo N°3602/OC-PR, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA)”.

La nota CPR/C/2018/482 de fecha 23 de marzo de 2018 por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo da por vigente el Reglamento Operativo del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA).

La Resolución CONACYT N° 050/2019, de fecha 05 de febrero de 2019 por la cual se amplía el plazo del cierre de postulaciones para la convocatoria de validación de propuestas de emprendimientos en el marco del Proyecto de Innovación de Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Las actas de sesión del Comité Multidisciplinario de Evaluación N° 05 de fecha 26 de marzo de 2019; N° 06 de fecha 27 de marzo de 2019; N° 07 de fecha 01 de abril de 2019; N° 08 de fecha 02 de abril del 2019 y N° 13 de fecha de 29 de abril de 2019, en las que fueron evaluadas las propuestas VPEM 18-26 BIO PANADERÍA, VPEM 18 – 48 Gen Py, VPEM 18 – 67 Granjas del Futuro, VPEM 18 – 80 YUKO y VPEM 18 – 112 Facturación Electrónica

Que por Memorando SECON N° 401/2020, de fecha 25 mayo del 2020, la Secretaria Ejecutiva presentó al Presidente del CONACYT el proceso de evaluación del Instrumento Validación de Propuestas de Emprendimientos, resultando las propuestas: VPEM 18-26 BIO PANADERÍA, VPEM 18 – 48 Gen Py, VPEM 18 – 67 Granjas del Futuro, VPEM 18 – 80 YUKO y VPEM 18 – 112 Facturación Electrónica, las que cumplieron con los requisitos de elegibilidad establecidos en las Guías de Bases y Condiciones; siendo otorgado el visto bueno para solicitar la no objeción al BID sobre el proceso de evaluación y adjudicación de postulaciones.

La nota CPR/C/2020/884, de fecha 17 de junio de 2020, por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado la no objeción para la adjudicación de las propuestas : VPEM 18-26 BIO PANADERÍA, VPEM 18 – 48 Gen Py, VPEM 18 – 67 Granjas del Futuro, VPEM 18 – 80 YUKO y VPEM 18 – 112 Facturación Electrónica con sus respectivas incubadoras Patrocinantes registradas en el CONACYT, dentro de la convocatoria Validación de Propuestas de Emprendimientos a ser financiado en el marco del Contrato de Préstamo 3602/OC-PR Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PR-L1070).



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 474/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA DE VALIDACIÓN DE PROPUESTAS DE EMPRENDIMIENTOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 240 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2020

La Resolución N° 240/2020 de fecha 17 de julio del 2020, por la cual se estableció la nómina de las cinco propuestas adjudicadas en la primera convocatoria de Validación de Propuestas de Emprendimientos en el marco del proyecto Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

La reunión virtual del equipo técnico con el Presidente del CONACYT, llevada a cabo el día 09 de noviembre del 2020, en la cual se presentaron las propuestas: VPEM 18-26, BIO PANADERÍA, VPEM 18 – 48 Gen Py, VPEM 18 – 67 Granjas del Futuro, VPEM 18 – 80 YUKO y VPEM 18 – 112 Facturación Electrónica, ocasión en la cual el Presidente del CONACYT concluye que no se identifica un mérito innovador en el proyecto VPEM 18 – 112 Facturación electrónica, debido a la existencia de otras herramientas que provee el mismo servicio propuesto en el proyecto en cuestión.

Que existe disponibilidad presupuestaria para el co-financiamiento de las propuestas adjudicadas dentro del Presupuesto de Gastos vigente de la Entidad.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124/2019 promulgado el 20 de diciembre de 2019 “POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR BERNABÉ EDUARDO FELIPPO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º ADJUDICAR las Propuestas de Validación en el marco del Componente I- Fomento a la Innovación del Proyecto de Innovación de Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, conforme al siguiente detalle;

Código	Nombre de la Propuesta	Nombre del Emprendedor	Número de Cédula de Identidad	Monto en guaraníes	Incubadora Patrocinante	Monto en guaraníes
VPEM18-80	Yuko	Laura Benítez	3.998.352	23.000.000	SAN CARLOS	2.300.000
		Alba Morales	3.276.762			
VPEM18-48	Gen.Py	Giannina Feroselle	4.703.416	23.000.000	INCUNI	2.300.000
		Liliana Noelia Talavera Stefani	3.219.992			
		Sergio Litwiniuk	31.759.192			
		Fátima Talavera	3.739.286			
VPEM18-67	Granjas del Futuro	Héctor Sosa	4.699.270	23.000.000	SAN CARLOS	2.300.000
		Gabriel Zanotti	5.879.620			
		Adrián Fullaondo	4.013.509			
		Vicente Correa	3.996.794			

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 474 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA DE VALIDACIÓN DE PROPUESTAS DE EMPRENDIMIENTOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 240 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2020

VPEM18-26	Bio- Panadería	Gabriel Elías Evers Gómez	3.610.604	23.000.000	STARTUP - LAB	2.300.000
		Evelyn Esmirt Guerrero	5.179.389			
		Federico Vargas Lehner	1.388.103			
		Yolanda Evers Barreto	4.544.606			

Art. 2º **AUTORIZAR** el financiamiento de las adjudicaciones aprobadas en el Art.2º con cargo al presupuesto vigente, según la siguiente estructura presupuestaria; Clase de Programa 1- Programa Central, Programa 1- Programa Central, Proyecto 32- Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA), Fuente de Financiamiento 20- Recursos del Crédito Público, Objeto de Gasto 839- Otras Transferencias Ctes. al Sector Público o Privado Varias.

Art. 3º **ENCOMENDAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los trámites administrativos requeridos para la transferencia de fondos.

Art. 4º **ABROGAR** la Resolución N° 240/2020 de fecha 17 de julio del 2020, por la cual se estableció la nómina de cinco propuestas adjudicadas correspondientes a la primera convocatoria de Validación de Propuestas de Emprendimientos, en el marco del Proyecto Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Art. 5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.


B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT

